

# Luisa Ortega Díaz advierte que Maduro podría ser juzgado como Pinochet

La fiscal en el exilio, Luisa Ortega Díaz, calificó el miércoles 16 de septiembre como un «gran logro» para los venezolanos el informe de la Misión Independiente de la ONU porque son aquellos «que anhelan justicia y que quieren un cambio en el país» y manifestó que esa meta se pudo lograr gracias a la colaboración de varias organizaciones y movimientos que promueven los DDHH en el país.

En entrevista para El Estímulo, Ortega Díaz indicó que tiene previsto establecer contacto con autoridades de otros países con el fin de que se inicie una investigación contra Nicolás Maduro, junto a otros funcionarios -luego que el dossier lo vinculara con crímenes de lesa humanidad- para que sean procesados por la jurisdicción universal y criticó el silencio de la Corte Penal Internacional al respecto.

Por ello, recordó que el exdictador de Chile Augusto Pinochet fue juzgado bajo este precepto, un riesgo que advierte que Maduro está corriendo actualmente.

Aseveró que las denuncias de violaciones a los DDHH que elevó en 2017 ante esa instancia continúan existiendo de manera exacerbada en la actualidad, al tiempo que acusó que alrededor de 150 personas opositoras a la administración de Maduro fueron asesinadas durante las protestas de 2017, donde los cuerpos de seguridad y los grupos civiles armados -conocidos como colectivos- tienen alto grado de responsabilidad.

“Pero denuncié más de ocho mil ejecuciones entre 2016 y 2017, que son de anónimos, hijos de barrios,

de gente pobre, pero no son famosos, pero que son tan importantes como aquel que trascendió a los medios de comunicación”, dijo respecto a los casos de violaciones a los DDHH a ciudadanos comunes, donde están incluidas los operativos de seguridad.

Recordó que en las protestas antigubernamentales, los llamados «colectivos» trabajaron coordinadamente con los organismos de seguridad para reprimir las manifestaciones, así como también contaron con la anuencia de los dirigentes políticos dentro del gobierno.

“Este informe lo ubico como un hecho histórico. Que una misión de las Naciones Unidas determine la veracidad de los hechos que yo denuncié en la Corte Penal Internacional donde se demuestra la participación directa e indirecta de algunos funcionarios, entre ellos señalan a Nicolás Maduro con nombre y apellido, valientemente... este fue uno de los funcionarios que yo denuncié en mi primer escrito ante la Corte Penal Internacional”, subrayó.

A pesar de este «logro», Luisa Ortega Díaz admitió -como hizo el especialista en Derecho Internacional Mariano de Alba- que el informe de la ONU no es vinculante con la denuncia presentada ante la Corte Penal Internacional, pero sí dijo que es un documento importante que puede ser usado por cualquiera que quiera iniciar un proceso legal.

No descarta que exista un proceso de negociación con Nicolás Maduro si éste accede a dejar el poder porque es necesario conocer las eventuales condiciones en la que se desprendería del cargo y mantiene la esperanza en que el mandatario venezolano tome esa opción para acabar con la crisis que hay en el país.

La Misión Internacional Independiente de la ONU, que investiga los casos de violación de DDHH en Venezuela desde

2014, emitió un comunicado el 16 de septiembre para informar que tanto el mandatario Nicolás Maduro, como varios funcionarios de su gabinete ministerial y las fuerzas de seguridad están vinculados con posibles crímenes de lesa humanidad.

“La Misión encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales – incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura – constituyen crímenes de lesa humanidad,” dijo Marta Valiñas, presidenta de la Misión, vía comunicado.

Con información de Tal Cual